

# CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CÍA. LTDA.

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 5, Tomo N°. 7, de 08 de febrero de 2012  
RUC: 1990911467001 // Expediente: 144966.  
NANGARITZA - ZAMORA CH. - ECUADOR

## INFORME DE COMISARIO

Guayzimi, a 05 de junio de 2014

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CÍA. LTDA."  
Presente.-

De mi consideración:

FRANKLIN IVÁN CUENCA CUENCA, en mi calidad de Comisario principal de la "CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CÍA. LTDA.", de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Brevemente puedo manifestar que la gestión administrativa ha sido llevada con acierto y apegada a la ley de compañías y estatutos, así como las resoluciones de la junta general.

Hago conocer que pese a las gestiones realizadas por los administradores de la compañía, no ha sido posible contratar con Institución alguna, por lo que los movimientos económicos son pocos, tan solo los necesarios para mantener la compañía.

De manera general todos los contratiempos que se han verificado en la compañía Constructora, han sido superados con esfuerzo de todos los socios. En el caso del balance general del periodo fiscal del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014; no he determinado irregularidades, razón por la que en mi modesto criterio doy por aprobado. Opinión que emito con fundamento en los valores reflejados en las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2014, presentados por el señor Gerente y Contador de la Compañía.

Particular que doy a conocer a la Junta General de Socios para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Franklin Iván Cuenca Cuenca.  
COMISARIO-PRINCIPAL.  
Céd. N°. 190049634-8